

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14292 GUADALAJARA

Edicto

Doña Eva Soriano Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0001945/2009 referente a los concursados Ricardo Miguel Pillado Rolland, Marzena Katarzyna Pillado Bajorek se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de julio de 2013 a las 10:00 horas en Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Guadalajara, 1 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017461-1